

## GUÍA PRÁCTICA INFORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

### ¿Qué significa Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo?

Son actividades económicas ejecutadas habitualmente por redes criminales internacionales y que tienen como finalidad:

- Ocultar el origen los beneficios fruto de la actividad delictiva y reintroducirlos en el mercado con el ánimo de ayudar a sus poseedores a eludir las consecuencias legales de sus actos.
- Financiar la actividad de grupos terroristas y organizaciones armadas mediante bienes y capitales obtenidos lícita o ilícitamente, en ocasiones incluso sin el conocimiento de la persona o personas que los aportan.

### ¿Qué es la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (PBC-FT)?

Es el conjunto de medidas que adoptan los Estados para anticiparse, detectar e impedir que lleguen a realizarse operaciones de Blanqueo de capitales y FT.

Para ello, se confecciona una relación de sectores económicos que vienen siendo utilizados preferentemente por las redes de blanqueo de capitales para sus fines, y se impone a sus empresarios y profesionales (**Sujetos Obligados**) una serie de reglas de conducta que deben aplicar a todos sus clientes y en todas las operaciones que realizan:

- Identificar adecuadamente a los clientes
- Hacer un seguimiento para detectar operaciones de riesgo
- No realizar aquellos negocios o servicios que sean sospechosos
- Establecer medidas de control interno en sus organizaciones.
- Informar a la Autoridad de las operaciones sospechosas
- Seleccionar y formar adecuadamente al personal

Cuando un sujeto obligado incumple sus obligaciones, las sanciones administrativas y penales no se imponen a las empresas y también personalmente a los administradores y directivos responsables de la misma.